



EL PODER DE LOS FISCALES EN EL SISTEMA DE ARRESTO-A-DEPORTACIÓN

DEPORTACIÓN puede ser una consecuencia grave de una condena que extiende aún más allá de la dificultad de una pena de cárcel. Fiscales pueden y deben ayudar a los inmigrantes a evitar tales consecuencias y mantener unidas a las familias inmigrantes.

¿QUÉ PODER TIENE EL FISCAL?

PRESENTAN CARGOS: Fiscales deciden quién recibe cargos para cuales crímenes.

PERSIGUEN CONDENAS QUE CAUSAN DEPORTACIONES: Fiscales persiguen y obtienen condenas que pueden hacer que un acusado sea deportado y/o no sea elegible para beneficios de inmigración.

AFECTAN SEGURIDAD COMUNITARIA: Los fiscales pueden promover la seguridad de la comunidad a través de buscar resoluciones neutrales a casos para no causar deportaciones y asegurar que su oficina sea un espacio seguro para personas de cualquier estado migratorio.

¿QUÉ PUEDE HACER EL FISCAL?

- Exigir que los fiscales entiendan y tomen en cuenta las consecuencias migratorias de los delitos penales cuando toman todas sus decisiones.
- Hacer que los fiscales trabajen con abogados defensores para garantizar resoluciones neutrales para los acusados no ciudadanos.
- Crear programas que ofrecen alternativas a las condenas y al encarcelamiento.
- Ampliar oportunidades para borrar las consecuencias continuas de condenas viejas.
- Buscar, de manera proactiva, políticas que avanza los derechos de inmigrantes y aseguran que todas las personas se sienten seguras y se tratan con respeto, independientemente de su estado migratorio.